

**AREA DE ACTIVIDADES E INDUSTRIA
PROCEDIMIENTO ORDINARIO PARA
SOLICITUD LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre/Razón social:			
Apellidos:			
Domicilio (calle, plaza, etc., y número):			Municipio:
Provincia:	Código Postal:	DNI/NIF:	Teléfono:

EN REPRESENTACIÓN DE: (Sociedad; Comunidad de Bienes; Persona Física; etc)

Nombre/Razón social:			
Apellidos:			
Domicilio (calle, plaza, etc., y número):			Municipio:
Provincia:	Código Postal:	DNI/NIF:	Teléfono:

DATOS PARA ENVIO DE NOTIFICACIONES

Nombre/Razón social:-			
Apellidos:			
Domicilio (calle, plaza, etc., y número):			Municipio:
Provincia:	Código Postal:	Teléfono:	

EXPONE: Que se han realizado las actuaciones indicadas en el cuadro siguiente, para ello formulo DECLARACIÓN RESPONSABLE por la que manifiesto, bajo mi responsabilidad, la veracidad de cuanto expongo y en especial que la actuación realizada se ajusta a la expresada, que se ha realizado de conformidad con la legislación vigente y en un local/edificación totalmente legal. Adjunto documentación, de conformidad con lo requerido por la vigente Ordenanza Municipal de tramitación de Licencias Urbanísticas de Obra y Apertura de Establecimientos para el ejercicio de Actividades Económicas. Observando las medidas de seguridad y demás normativa aplicable, cumpliendo en el momento de la apertura con la normativa de prevención contra incendios, póliza de responsabilidad civil vigente, así como Certificados y Autorizaciones legalmente exigibles para la puesta en funcionamiento de las instalaciones.

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Urbanización/sector/Polígono:		Manzana:	Parcela:
Calle, plaza, etc.:	Número:	Planta:	Núm. de local:
ACTIVIDAD/INSTALACIÓN:		Superficie total de la actividad:	
NUMERO DE REFERENCIA EXPEDIENTE DE LA ACTIVIDAD			
NUMERO DE REFERENCIA EXPEDIENTE DE OBRA (si Procede)			

NOTA IMPORTANTE:

No se dará trámite a ésta solicitud si falta alguno de los documentos enumerados, quedando en suspenso la tramitación en tanto en cuanto no se cumplimente con la documentación indicada en la misma, procediendo a su archivo si transcurrido el plazo de DIEZ DIAS, desde la presentación, no se aportase la totalidad de los documentos.

El firmante, cuyos datos personales se indican y con la representación que ostenta, SOLICITA de V.S. se dicte resolución en el sentido de que se conceda LICENCIA PARA LA APERTURA Y EL FUNCIONAMIENTO de la Actividad autorizada, anteriormente indicada, y DECLARA bajo su responsabilidad, ser ciertos los datos que ha reseñado y ADJUNTA los documentos que se relacionan al dorso, aceptando, entre otras, las condiciones incluidas en la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias de Obra y Apertura de Establecimientos para el Ejercicio de Actividades Económicas.

Boadilla del monte, de de 20 .-

El Solicitante.

SEÑOR ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE (MADRID)

■ Juan Carlos I, 42. 28660 Boadilla del Monte ■ www.ayuntamientoboadilladelmonte.org

DEFINICIÓN DE SOLICITUD

Una vez finalizada la Instalación de la actividad mencionada y en un plazo máximo de 30 días, se solicitará por los titulares la licencia de funcionamiento o puesta en marcha, con carácter previo al ejercicio de la misma mediante presentación de la siguiente documentación a fin de efectuar la preceptiva inspección:

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- a) Impreso de solicitud en modelo oficial.
- b) Impreso de Autoliquidación.
- c) Certificado de técnico competente donde se haga constar que todas las instalaciones del local, recinto y establecimiento se han realizado bajo su dirección, ajustándose a las condiciones y prescripciones de la previa licencia municipal correspondiente, así como a las previstas en las correspondientes Ordenanzas Municipales y demás normativa de aplicación.
- d) Plan de revisiones periódicas por entidad competente designada por el titular, para los equipos de protección contra incendios, ajustado a lo exigido en las condiciones de mantenimiento y uso por la normativa de aplicación.
- e) Justificante que acredite la suscripción de un contrato de seguro, en los términos establecidos en la Ley.
- f) Si procede, Plan de autoprotección o emergencia en los términos exigidos por la normativa vigente.
- g) Para actividades sujetas a la Ley 17/97, Ficha técnica del local o establecimiento para locales de pública concurrencia con arreglo al modelo que figura como Anexo III en el Decreto 184/1998 de 22 de octubre por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas, Establecimientos, Locales e Instalaciones.